



NEGOCIAT DE CONTRACTACIÓ  
Exp. 12348/2018

**ACTA DE VALORACIÓ CRITERIS MITJANÇANT JUDICI DE VALOR, D'OBERTURA DE LES PROPOSICIONS RELATIVES A LA PROPOSTA ECONÒMICA (SOBRES 2) PER A LA LICITACIÓ DEL CONTRACTE DE "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE JUEGO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE EIVISSA".**

A les dependències municipals, a les 14:10 hores del dia 21 de novembre de 2018 es reuneixen les persones relacionades a continuació per efectuar la valoració del criteri mitjançant judici de valor i l'obertura de pliques relatives a les proposicions econòmiques (sobres 2) per a la licitació del contracte de «Servicios de mantenimiento de las áreas de juego infantil del municipio de Eivissa», de conformitat amb la normativa vigent:

Presidenta: Sra. Estefania Torres Sánchez  
Vocals: Sra. Elena López Bonet  
Sr. Joaquim Roca Mata  
Sra. Carmen Fuster Ferrer  
Sra. Sandra Castellano Carretón  
Secretària: Sra. Carolina Roig Davison

El Sr. Secretari manifesta que en la sessió anterior, la Mesa va acordar procedir per part dels Serveis Tècnics Municipals a realitzar una major motivació dels aspectes objecte de valoració de cadascuna de les ofertes, havent-se realitzat l'esmentat informe per part de la Tècnica Municipal Sra. Sandra Castellano Carretón en data 21 de novembre de 2018, i es procedeix a la lectura i explicació del mateix, del tenor literal següent:

**“ASUNTO: VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS DOS EMPRESAS QUE CONCURREN A LA LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE JUEGO INFANTILES SIGUIENDO LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.**

**INFORME:**

Para la valoración de las citadas ofertas se ha tenido en cuenta el cuadro de características del contrato redactado a tal efecto, según el cual los aspectos a considerar para la valoración de las ofertas son los siguientes:

***Planificación justificada de los trabajos: hasta un máximo de 10 puntos.***

*Se valorará hasta 10 puntos el grado de detalle, viabilidad, justificación de las ventajas así como metodología de trabajo de la planificación operativa de los trabajos con los medios ofertados para los diferentes parques y equipamiento a mantener, indicando la frecuencia de realización de los mismos, horario y duración de los mismos y medios humanos y materiales a utilizar.*

Así pues, los criterios a valorar serán los siguientes:

- Grado de detalle
- Viabilidad
- Ventajas
- Metodología de trabajo

y la puntuación que corresponderá a cada uno de los criterios será la siguiente:



NEGOCIAT DE CONTRACTACIÓ  
Exp. 12348/2018

- Grado de detalle: 2 puntos
- Viabilidad: 2 puntos
- Ventajas: 2 puntos
- Metodología de trabajo: 4 puntos

Una vez revisadas las ofertas presentadas, se procede a continuación a la valoración de cada una de ellas:

Memoria de planificación de GRUPO EULEN:

**Grado de detalle**

La empresa presenta una amplia memoria de 15 páginas en las cuales se muestra un estudio con un grado de detalle muy amplio donde se puede constatar el trabajo previo que ha hecho la empresa para llevar a cabo esta memoria.

Se menciona que han visitado todas las áreas a mantener y han elaborado un inventario completo de todas y cada una de ellas en el cual se especifica el número y tipo de juegos, la casa comercial y modelo, las incidencias actuales, etc. para poder analizar las áreas y la viabilidad de los trabajos a llevar a cabo en el contrato. También se identifican las áreas más visitadas en el municipio para poder hacer un mayor número de inspecciones que en el resto de áreas.

Se propone un puntuación en este apartado de 2 puntos.

**Viabilidad**

En cuanto a la viabilidad, han hecho un cálculo de la carga de trabajo de todas las áreas y la han dividido en cinco días, creando unas rutas de trabajo semanales (una ruta por cada día de la semana) con la especificación de las áreas y los trabajos que se realizarán en cada ruta. Todo ello lo plasman en un calendario semanal de trabajos.

Además incorporan un calendario anual de las rutas de trabajo de mantenimiento ordinario, inspecciones y pintura.

Estructuran los diferentes tipos de inspección y mantenimiento con los medios humanos a utilizar en cada uno de ellos y la frecuencia de todas las labores a realizar en cada una de las áreas.

Enumeran los vehículos, maquinaria, útiles y herramientas adscritos al servicio. Mencionan también que cuentan en propiedad con varios dispositivos de ensayo Sonda-Plantilla con los que se suelen realizar las inspecciones de mantenimiento de juegos infantiles.

Se propone un puntuación en este apartado de 2 puntos.

**Ventajas**

En cuanto a las ventajas aportadas, enumeran siete ventajas de entre las cuales cabe destacar la aportación de un inventario ya realizado de todos los elementos y su estado actual, la tenencia del Certificado de Gestión por DNV GL, y la formación que se ofrece tanto a los trabajadores como al personal del Ayuntamiento sobre mantenimiento y conservación de juegos infantiles y sobre gestión de las áreas de juegos infantiles.

Se propone un puntuación en este apartado de 2 puntos.

**Metodología de trabajo**

Además se presentan unos formularios de inspección para la inspección ocular y el mantenimiento de rutina, para la inspección funcional mensual y para la inspección principal anual. También se incluyen partes de trabajo para el mantenimiento correctivo y para el cierre y apertura de los parques. La metodología de trabajo a seguir con estos formularios y partes presenta grandes ventajas a la hora de poder controlar la ejecución de las tareas por parte del Ayuntamiento.

Estima la frecuencia de los trabajos para el mantenimiento de los areneros, de los trabajos del mantenimiento de rutina, de la inspección funcional y de la inspección principal anual. También se estima la frecuencia de los trabajos de pintura los cuales menciona que se ejecutarán durante los dos primeros meses del año para que al llegar el verano hayan terminado los mismos.



NEGOCIAT DE CONTRACTACIÓ  
Exp. 12348/2018

Se propone un puntuación en este apartado de 4 puntos.

Así pues, la puntuación que se otorga en relación a los aspectos a valorar que constan en el cuadro de características técnicas del contrato es la siguiente:

Grado de detalle: 2 puntos.

Viabilidad: 2 puntos.

Ventajas: 2 puntos.

Metodología de trabajo: 4 puntos.

Se valora con un total de 10 puntos.

Planificación justificada de los trabajos de CONSTRUCCIONES Y MEJORAS SA TORRE:

**Grado de detalle**

La empresa presenta una pequeña memoria de dos páginas en las cuales explica como se prestará el servicio de mantenimiento de las áreas de juego determinando el personal que se encargará de ello y los medios materiales (herramientas, maquinaria, etc.) con que contará.

Se propone un puntuación en este apartado de 0,5 puntos.

**Viabilidad**

En cuanto a la viabilidad, aporta un diagrama de Gantt con la frecuencia de las inspecciones oculares de rutina, las inspecciones funcionales y las inspecciones principales anuales. Además de la apertura y cierre de los dos parques que hay que abrir y cerrar según los pliegos de prescripciones técnicas.

Se propone un puntuación en este apartado de 1,5 puntos.

**Ventajas**

En cuanto a las ventajas aportadas, la empresa se compromete a comprar los materiales necesarios para dedicarlos a los trabajos o alquilarlo si el trabajo fuera puntual. Además la empresa ha realizado varios parques infantiles para esta administración con resultados altamente satisfactorios.

Se propone un puntuación en este apartado de 0,5 puntos.

**Metodología de trabajo**

A pesar de que esta memoria solo tiene dos páginas incluye la metodología de trabajo con los medios ofertados para las diferentes áreas a mantener indicando la frecuencia y los medios humanos y materiales a utilizar.

Se propone un puntuación en este apartado de 2,5 puntos.

Así pues, la puntuación que se otorga en relación a los aspectos a valorar que constan en el cuadro de características técnicas del contrato es la siguiente:

Grado de detalle: 0,5 puntos.

Viabilidad: 1,5 puntos.

Ventajas: 0,5 puntos.

Metodología de trabajo: 2,5 puntos.

Se valora con un total de 5 puntos

Eivissa.

EL ARQUITECTO MUNICIPAL»



**Ajuntament  
d'Eivissa**

NEGOCIAT DE CONTRACTACIÓ  
Exp. 12348/2018

La Mesa, de conformitat a l'informe transcrit acorda atorgar a les entitats la puntuació que consta a l'informe.

A continuació es procedeix a desxifrar els sobres núm. 2 presentats, i el Secretari de la Corporació, llegeix en veu alta el contingut de les mateixes, resultant el següent:

**NUMERO 1:  
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS SA TORRE, S.L.**

Oferta registrada electrònicament a la Plataforma de Contractació de l'Estat a les 14:39 del dia 30 d'agost de 2018.

Ofereix el preu fitxe de manteniment preventiu de:  
Cent quaranta-quatre mil sis-cents euros (144.600 €).  
IVA de trenta mil tres-cents seixanta-sis euros (30.366 €).  
Sent un total de cent setanta-quatre mil nou-cents seixanta-sis euros (174.966 €).

Ofereix de part variable de pressupostos de manteniment correctiu i de preus:  
Aplicar un descompte del: 1%

Millores:  
**NO** ofereix cap millora.

**NUMERO 2:  
EULEN, S.A.**

Oferta registrada electrònicament a la Plataforma de Contractació de l'Estat a les 13:43 del dia 30 d'agost de 2018.

Ofereix el preu fitxe de manteniment preventiu de:  
Cent cinc mil dos-cents quaranta-quatre euros amb cinquanta-cinc cèntims (105.244,55 €).  
IVA de vint-i-dos mil cent un euros amb trenta-sis cèntims (22.101,36 €).  
Sent un total de cent vint-i-set mil tres-cents quaranta-cinc euros amb noranta-un cèntims (127.345,91 €).

Ofereix de part variable de pressupostos de manteniment correctiu i de preus:  
Aplicar un descompte del: 37,59%

Millores:  
**Si** ofereix sistema de control de treballs.  
**Si** ofereix 200 m2 subministre i col·locació de paviment continu de seguretat.  
**Si** ofereix 180 ml subministre i col·locació de tanca de colors de fusta de pi.  
**Si** ofereix 100 m3 subministre i col·locació de sorra de riu per a parcs infantils.  
**Si** ofereix 100 hores gratuïtes anuals d'oficial de 1<sup>a</sup>.



NEGOCIAT DE CONTRACTACIÓ  
Exp. 12348/2018

**Si** ofereix la utilització de pintures de producció ecològica, adjunta fitxes tècniques del producte i certificació ecològica.

A continuació per part de la tècnica present a la Mesa, Sra. Sandra Castellano, de conformitat al previst a l'article 159.4 f) de la Llei 9/2017CSP procedeix a la verificació de si les ofertes qualificades favorablement, es consideren anormals o desproporcionades, observant-se que la proposició presentada per l'entitat **EULEN, .S.A** es considera com a anormals o desproporcionades, tal i com consta detallat a l'annex I fulla d'excel·l amb el percentatge de baixa.

La Mesa a la vista de les manifestacions de la tècnic Sra. Sandra Castellano, acorda requerir a l'entitat **EULEN, S.A.**, perquè en el termini de cinc dies hàbils presenti documentació que justifiqui la viabilitat de l'oferta presentada i es precisin les condicions de la mateixa, a fi d'acreditar que l'oferta podrà ser complida a satisfacció de l'Administració.

La Sra. Presidenta dóna per acabat l'acte a les 14:40 hores.

I en prova i testimoni firmen l'acta la Sra. Presidenta junt amb la Secretaria i els presents a l'acte.

(document signat electrònicament al marge) Sgt. Estefania Torres Sánchez	(document signat electrònicament al marge) Sgt. Carolina Roig Davison
(document signat electrònicament al marge) Sgt. Elena López Bonet	(document signat electrònicament al marge) Sgt. Joaquim Roca Mata
(document signat electrònicament al marge) Sgt. Carmen Fuster Ferrer	(document signat electrònicament al marge) Sgt. Sandra Castellano Carretón



**Ajuntament  
d'Eivissa**

NEGOCIAT DE CONTRACTACIÓ  
Exp. 12348/2018

ANNEX I

*Ajuntamie...*

**Contrato:** Servicios de mantenimiento de las áreas de juego infantil del municipio de Eivissa  
**Precio Base de Licitación:** 175.000,00

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	¿Baja Temeraria?
Construcciones y Mejoras Sa Torre	174.966,00	34,00	0,02%	No es Baja Temeraria
Eulen, S.A.	127.345,91	47.654,09	27,23%	Es Baja Temeraria

(\*) Una vez que se hayan introducido los datos, lo primero que se debe hacer es pulsar el botón gris para ordenar las ofertas por orden creciente